



PROVINCIA DEL CHACO
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA

M. E. C. C. y T.

05052016

2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.-Ley 7750

DIRECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN
 Y PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS

Resistencia;

Ing. Bosch 99 - C.P. 3500 - Resistencia - Cha

Tel: (03762) 458008

25 ABR 2016

2657

VISTO:

meduc.documentación@ecomchaco.com.ar

http://dirdocumentacion.blogspot.com/

Las Resoluciones N° 3960/15 y 3961/15, ambas del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas aprueban el Diseño Curricular y el Plan de Estudios respectivamente de la carrera de Profesorado Intercultural Bilingüe para la Educación Inicial;

Que es necesario garantizar una formación integral pertinente al Nivel de Educación Superior desarrollando capacidades profesionales propias del mismo;

Que en el mismo sentido y teniendo en cuenta la trayectoria formativa del alumno se hace necesario establecer una organización curricular adecuada que consolide la propuesta y evite la fragmentación de saberes;

Que el Anexo II de la Resolución N° 1588/12 del Ministerio de Educación de la Nación en su Artículo tercero establece que "Los Regímenes de Correlatividades y de Evaluación, Calificación y Promoción serán aprobados por norma jurisdiccional, pudiendo ser modificados sin que obsten a la validez nacional de los títulos y certificaciones de estudios;

Que el Régimen de Correlatividades, como resultado de la construcción colectiva y la participación de los diferentes actores de los Institutos de Educación Superior, se fundamenta en la confianza en las posibilidades de los estudiantes para organizar su propia trayectoria formativa, en instituciones que promuevan experiencias de aprendizaje, sostenidas en condiciones de calidad y equidad;

Que es necesario el dictado del presente instrumento legal;

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
 CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 RESUELVE

ARTÍCULO 1º: DETERMINAR el Régimen de Correlatividades que corresponde al Diseño Curricular y al Plan de Estudios de la carrera de Profesorado Intercultural Bilingüe para la Educación Inicial, documentos aprobados por Resoluciones N° 3960/15 y 3961/15 del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología respectivamente, obra como Anexo I a la presente.

ARTÍCULO 2º: REGISTRAR, comunicar y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2657

Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
 MINISTRO DE EDUCACION
 M.E.C.C.yT



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2657

2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.-Ley 7750

ANEXO I A LA RESOLUCIÓN.....
REGIMEN DE CORRELATIVIDADES del
PROFESORADO INTERCULTURAL BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL

Año	Unidades Curriculares	Para cursar		Para acreditar	
		Regularizada	Acreditada	Regularizada	Acreditada
P R I M E R O	Pedagogía Intercultural Bilingüe	S/R	S/R	S/R	S/R
	Didáctica General	S/R	S/R	S/R	S/R
	Alfabetización Académica	S/R	S/R	S/R	S/R
	Psicología Educacional	S/R	S/R	S/R	S/R
	Lengua Qom o Wichí o Mocoví	S/R	S/R	S/R	S/R
	Historia de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica	S/R	S/R	S/R	S/R
	Historia de los Qom, Moqoit o Wichí (según el ámbito de aplicación del plan de formación)	Historia de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica	S/R	S/R	Historia de los Pueblos Indígenas de Latinoamérica
	Literatura Infantil	S/R	S/R	S/R	S/R
	Didáctica de la Matemática y la Etnomatemática	S/R	S/R	S/R	S/R
	Práctica Docente I: Contextos Escolares Interculturales.	S/R	S/R	S/R	S/R
	Taller: con Observación Participante (Instituto formador, ámbito comunitario y nivel Inicial). Inst. Educativas de EBI	S/R	S/R	S/R	S/R
	Taller: Métodos y Técnicas de Recolección y Análisis de la Información. Trabajo de Campo Diagnóstico Socio Comunitario y Lingüístico	Taller: con Observación Participante (Instituto formador, ámbito comunitario y nivel Inicial). Inst. Educativas de EBI	S/R	S/R	Taller: con Observación Participante (Instituto formador, ámbito comunitario y nivel Inicial). Inst. Educativas de EBI
S E G U N D O	Sujeto de la Educación Inicial	S/R	S/R	S/R	S/R
	Sociología de la Educación	S/R	S/R	S/R	S/R
	Historia Social Latinoamericana, Argentina y del Gran Chaco	S/R	S/R	S/R	S/R
	Educación Tecnológica y TIC	Didáctica General- Lengua Qom o Wichí o Mocoví	S/R	S/R	S/R
	Didáctica de la Lengua Qom, Wichí, Mocoví	Didáctica General	S/R	S/R	S/R
	Didáctica de la Matemática	S/R	S/R	S/R	S/R
	Didáctica de la lengua Española	S/R	S/R	S/R	S/R
	Didáctica de las Ciencias Sociales	Didáctica General	S/R	S/R	S/R
	Ciencias naturales	Didáctica General	S/R	S/R	S/R
	Taller: Currículo y Organización Escolar	S/R	S/R	S/R	S/R
	Taller: Programación de la Enseñanza y Gestión de la Clase en Instituciones EIB	Taller: currículum y organización escolar	S/R	S/R	Taller: currículum y organización escolar
	Trabajo de Campo	Práctica Docente I: Contextos Escolares Interculturales	S/R	S/R	Práctica Docente I: Contextos Escolares Interculturales

DR. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.YT



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2657 1

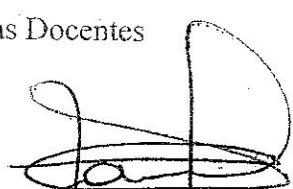
2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.-Ley 7750
ANEXO I A LA RESOLUCIÓN.....

REGIMEN DE CORRELATIVIDADES del
PROFESORADO INTERCULTURAL BILINGÜE PARA LA EDUCACIÓN INICIAL

Año	Unidades Curriculares	Para cursar		Para acreditar	
		Regularizada	Acreditada	Regularizada	Acreditada
T E R C E R O	Historia y política de la Educación Latinoamericana, Argentina y Chaqueña	S/R	S/R	S/R	S/R
	Identidad e Interculturalidad en Contextos EIB	S/R	S/R	S/R	S/R
	Lengua y Literatura Qom, Wichí, Mocoví	S/R	S/R	S/R	S/R
	Alfabetización Inicial	S/R	S/R	S/R	S/R
	Didáctica de las Ciencias Naturales	Didáctica General	S/R	S/R	Didáctica General
	Educación Física y su Didáctica	Didáctica General			Didáctica General
	Etnomatemática Qom, Wichí, Mocoví	S/R	S/R	S/R	S/R
	Taller: Evaluación de los Aprendizajes	Taller I	S/R	S/R	Taller I
		Taller II			Taller II
	Taller: Elaboración de Material Didáctico para la EIB	Taller I	S/R	S/R	Taller I
Taller II		Taller II			
Trabajo de Campo	Práctica Docente I	S/R	S/R	Práctica Docente II	
C U A R T O	Cultura y Cosmovisión	S/R	S/R	S/R	S/R
	Formación Ética y Ciudadana	S/R	S/R	S/R	S/R
	Sistema Educativo y Legislación Indígena	S/R	S/R	S/R	S/R
	Educación Sexual Integral	S/R	S/R	S/R	S/R
	Arte Indígena	S/R	S/R	S/R	S/R
	Elaboración de material	S/R	S/R	S/R	S/R
	Taller: Sistematización de Experiencias en EIB	Todos los Talleres	S/R	S/R	Todos los Talleres
	Residencia	Practica Docente III	S/R	S/R	Practica Docente II
	Interlenguas II	Interlenguas I	S/R	S/R	Interlenguas I

Observaciones: para realizar las Practicas Docentes los alumnos deberán tener aprobado Lengua Qom o Mocoví o Wichí y Práctica I y II y regularizado las didácticas.

Para realizar Residencia los alumnos deben haber finalizado las Prácticas Docentes


Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.C.yT.



PROVINCIA DEL CHACO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

2657



2016 Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina.-Ley 7750



Prof. DANIEL OSCAR FARIAS
MINISTRO DE EDUCACION
M.E.C.yT